

Fecha: 02-10-2024
 Medio: Puranoticia.cl
 Supl. : Puranoticia.cl
 Tipo: Noticia general

Pág. : 14
 Cm2: 658,1
 VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos
 Lectoría: Sin Datos
 Favorabilidad: No Definida

Título: **Diputados frenteamplistas exigen sanciones para el autor de atropello de aves en playa de Ritoque: "La indiferencia no es opción"**

Diputados frenteamplistas exigen sanciones para el autor de atropello de aves en playa de Ritoque: "La indiferencia no es opción"

Los diputados del Frente Amplio (FA), **Diego Ibáñez** y **María Francisca Bello**, oficiaron a diversas instituciones públicas, solicitando una investigación exhaustiva tras el **atropello intencional de aves en la playa de Ritoque**, en la comuna de Quintero.

El incidente, que involucró a una camioneta Chevrolet Silverado, que ingresó a la playa y atropelló a varias aves playeras, **ha generado gran conmoción en la comunidad y en organizaciones ambientalistas**. Los vecinos denunciaron el hecho públicamente, instando a las autoridades competentes a tomar medidas.

Aunque la Armada de Chile ya presentó una denuncia ante el Juzgado de Policía Local por incumplimiento de las normativas que

prohíben el ingreso de vehículos a las playas, **no se ha iniciado una investigación penal que considere la posible comisión de delitos ambientales o maltrato animal**. Esta omisión ha generado preocupación entre los legisladores, quienes recalcan la gravedad de los hechos y exigen que las diferentes instituciones actúen de manera rápida y efectiva para sancionar al responsable.

La diputada Bello recalcó la importancia de la fiscalización oportuna y eficaz para prevenir y agregó

que **"es una acción que no puede quedar impune. No se trata de un daño menor, es irreparable y nos recuerda que la acción humana puede llegar a ser devastadora si no le ponemos un freno"**.

Por su parte, el diputado Ibáñez comentó que **"lo ocurrido es un acto de crueldad inaceptable que daña irreparablemente a los animales y a nuestros ecosistemas. Por tanto nos parece fundamental que se indaguen estos hechos y se sancione al responsable. La indiferencia no es opción"**.

Juan Pablo Arancibia, candidato a concejal y ex colaborador de los diputados, afirmó que esta es una acción "infame y salvaje, la que no sólo demuestra la irresponsabilidad de algunas personas al no cumplir con la normativa vigente respecto a la prohibición de ingreso de vehículos a las dunas y playas de la comuna y del país, sino también **demuestra la permanente necesidad de fiscalización y coordinación entre instituciones para proteger estas áreas protegidas"**.

Cabe recordar que el oficio fue enviado a la **Municipalidad de Quintero, Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones, la Delegación Presidencial Regional de Valparaíso y la Armada de Chile**, y en éste se piden informes de las acciones tomadas y piden coordinación para prevenir un nuevo suceso.

Conmoción ha generado en la comunidad lo ocurrido en Quintero, motivo por el cual María Francisca Bello y Diego Ibáñez presentaron sendos informes a organismos públicos solicitándoles información y medidas concretas para que esto no vuelva a ocurrir.

